

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7305043		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN TECNICA DE PROYECTOS DE TURISMO SOSTENIBLE QUE FORTALEZCAN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DESARROLLADA EN EL ÁREA CARTOGRÁFICA DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO BOGOTÁ (POMCA).		
Contratista:	María Camila Montaña Collazos		
No. de Cedula	1.019.076.351		
Fecha Inicio del Contrato	24/01/2025	Fecha de Terminación	21/12/2025
Periodo del Informe	24/08/2025 a 23/09/2025		
DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO			
Valor total del Contrato	SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$65.436.000)		
Valor a Pagar en este periodo	CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$5.985.000)		
Saldo por Pagar	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$17.556.000)		
Pago No.	008		
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES			
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que NO tengo vigentes contratos adicionales de prestación de servicios.			
RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	89156831	Agosto	\$299.300
Pensión			\$383.100
ARL			\$25.000
Salud	89819967	Septiembre	\$299.300
Pensión			\$383.100
ARL			\$25.000

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 7305043, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **24/08/2025 a 23/09/2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar la evaluación y seguimiento del cumplimiento de la normatividad turística sostenible de los prestadores de servicios turísticos en el área geográfica proporcionada, incluyendo datos estadísticos, tipos de turismo predominantes, infraestructuras turísticas existentes y servicios disponibles para los visitantes.	Durante el periodo del informe no fue posible realizar las visitas a los prestadores de servicios turísticos, debido a la falta de personal asignado por parte de la Policía de Turismo. Esta situación, ajena a nuestra gestión, impidió el desarrollo de la actividad programada. Se espera que, una vez se cuente con las condiciones necesarias, dichas visitas puedan llevarse a cabo conforme a lo establecido en la planificación. Sin embargo, el informe técnico de proyectos de turismo sostenible pudo ser retroalimentado con la visita realizada al predio Meliabejas, donde fue posible identificar distintos subpredios con potencial para fortalecer el apiturismo. https://acortar.link/FpFXp0
2. Realizar apoyo a la Dirección de Turismo a través de visitas técnicas para observar la actividad turística en el área, identificando puntos de interés, áreas protegidas y zonas de atractivo para los visitantes con su Georreferenciación utilizando el software ARGIS de acuerdo con las indicaciones de la secretaria de medio ambiente del municipio.	Se realizó la georreferenciación de la ruta del Café, y la Ruta City birding, registrando su trazado y áreas de interés para visitantes enfocados en el turismo de naturaleza y deportivo. Estas acciones constituyen un insumo clave para fortalecer la planificación, promoción y gestión del turismo sostenible en el municipio. https://acortar.link/oGnEua
3. Realizar mesas de trabajo con los actores del área geográfica identificada (comunidad, instituciones, gremios, emprendedores, operadores turísticos) para comprender su potencial y expectativas respecto al desarrollo de proyectos turísticos sostenibles.	Se llevaron a cabo dos encuentros virtuales con la Constructora Bolívar, empresa que actualmente adelanta tres proyectos en el municipio de Chía y que busca promover iniciativas orientadas a fortalecer la participación de la población local en procesos de turismo responsable, así como en la implementación de huertas caseras como estrategia de sostenibilidad. De manera complementaria, el 11 de septiembre se realizó una visita de campo a espacios con potencial turístico, entre ellos la Reserva Natural Meliabejas y el Vivero Municipal. En estos escenarios se evidenció la importancia de impulsar prácticas de

	agroturismo, aprovechando las dinámicas productivas locales y articulándolas con procesos de conservación ambiental, educación y participación comunitaria. https://acortar.link/SGCZO2 El 19 de septiembre se realizó una jornada de sensibilización dirigida a los prestadores de servicios turísticos, donde se vio la sostenibilidad como eje de cambio. Durante el encuentro se motivó a los participantes a incorporar prácticas sostenibles en aspectos cotidianos de sus hoteles, establecimientos o eventos, resaltando cómo incluso acciones pequeñas pueden generar un impacto positivo en el territorio. Esta actividad contribuye al fortalecimiento de la Alianza por un Turismo Responsable. https://acortar.link/9bbd05
4. Apoyar técnicamente desde el área ambiental en la articulación, recopilación, organización y generación de informes para ser presentados en el avance de cumplimiento de la sentencia del Río Bogotá, el POMCA, el comité interinstitucional de educación ambiental CIDEA y el Consejo Ambiental Municipal.	Sentencia Del Río Bogotá - POMCA De acuerdo con el oficio emitido por la Gobernación de Cundinamarca para dar cumplimiento a la Orden 4.58 de la Sentencia del Río Bogotá. El día 27 de agosto se llevó a cabo una reunión virtual en la que cada secretaría debía presentar un informe actualizado sobre los vertimientos identificados e inscritos ante la autoridad ambiental. En atención a este requerimiento, se elaboró el informe correspondiente, siguiendo los lineamientos establecidos en la reunión del 1 de septiembre con las diferentes secretarías. https://acortar.link/IW3Dmi

	 Consejo Ambiental Municipal – CAM De acuerdo con la primera sesión realizada el 30 de julio, cada secretaría debía realizar el cargue de la información correspondiente a sus metas. En cumplimiento de este compromiso, el 5 de septiembre se remitió toda la información a la Secretaría de Medio Ambiente para su respectiva revisión. https://acortar.link/oAoVZU https://acortar.link/Gd8as7
5. Realizar la revisión documental disponible sobre el plan sectorial de turismo en el municipio de Chía que se encuentra en proceso de formalización, para articular la normatividad turística sostenible vigente y diversas estrategias ambientales.	Se remitió un correo a Diana Ruiz sobre información clave para el Plan de Desarrollo Turístico, dentro de la cual se destacan los proyectos y el inventario turístico localizados en la Reserva Forestal Protectora Productora de Chía. Dichos insumos fortalecen el componente de inventario turístico de la consultoría, al aportar a la conservación, la educación ambiental y el turismo de naturaleza. https://acortar.link/IPlt6g
6. Promover un plan de acción para el turismo sostenible que establezca una hoja de ruta orientada a la gestión integral de los impactos de la actividad turística en el municipio de Chía.	El 31 de agosto se implementó un proyecto piloto de turismo MICE en el marco de la Carrera de la Mujer, evento que congregó a cerca de 3.000 participantes entre comunidad local, visitantes y turistas. Este espacio, además de posicionarse como un evento deportivo y cultural de gran alcance, permitió integrar prácticas de sostenibilidad mediante la gestión de residuos generados. Para ello, se desarrollaron mesas de trabajo orientadas a diseñar e implementar un sistema adecuado de recolección de residuos

	orgánicos, consolidando así un modelo de organización de eventos con criterios de responsabilidad ambiental y turística. Como resultado, se recopilaron 48 kg de material orgánico, que posteriormente fueron transformados en 2 bultos de 5 kg de abono orgánico. Esta experiencia demuestra que, mediante la articulación comunitaria y la aplicación de prácticas de economía circular, es posible convertir los impactos ambientales de los eventos en oportunidades de sostenibilidad. https://acortar.link/uzDwSO
7. Apoyar la supervisión de contratos relacionados con la formulación de proyectos de turismo sostenible y los que tengan relación con su objeto contractual en la Dirección de Turismo.	Se realizó la gestión y revisión de una posible propuesta para el desarrollo del contrato de consultoría en proyectos de turismo sostenible, conforme a los lineamientos técnicos establecidos. En atención a las observaciones emitidas por el área de Contratación, se procedió con el envío de la cotización actualizada en la fecha correspondiente. https://acortar.link/iDHAOt
8. Rendir y elaborar los informes, conceptos y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.	De acuerdo con el oficio enviado por la Contraloría, se solicitó a cada secretaría evaluar la gestión fiscal de los recursos destinados y/o invertidos para el cumplimiento de las órdenes establecidas en la Sentencia del Río Bogotá. En atención a este requerimiento, el 17 de septiembre se llevó a cabo una reunión en la cual se definió la forma en que debe presentarse la información, así como el procedimiento para su cargue en OneDrive. https://acortar.link/9U2Dbg
9. Apoyar cuando se requiera, en mesas de trabajo y actividades programadas por la Secretaría para el Desarrollo Económico según el alcance del objeto contractual.	El 11 de septiembre se realizó una visita al vivero del municipio de Cogua con el propósito de compartir experiencias y conocimientos entre los viveristas de dicho municipio y los del municipio de Chía. Esta actividad permitió el intercambio de buenas prácticas en la producción, manejo y sostenibilidad de material vegetal, al tiempo que resaltó el potencial de

	integrar estas dinámicas en iniciativas de agroturismo. El encuentro evidenció cómo los procesos de cultivo, propagación y conservación de especies pueden convertirse en experiencias turísticas educativas y participativas, donde visitantes y comunidades locales conozcan de cerca el valor de la reforestación y la importancia de la sostenibilidad en el territorio. https://acortar.link/LOeA1N
--	---

Adicionalmente se adjuntan soportes (se indica si hay necesidad de anexa CD, USB, o si se entregan adjuntas)



María Camila Montaña Collazos
(firma)

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 6 Levantamiento suspensión RUT				4. Número de formulario 141126076241	
				 (415)7707212489984(8020) 0000141126076241	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 1 9 0 7 6 3 5 1		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 0 1 9 0 7 6 3 5 1	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Bogotá D.C.		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
31. Primer apellido MONTAÑA		32. Segundo apellido COLLAZOS		33. Primer nombre MARIA	
				34. Otros nombres CAMILA	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Cajicá	
				1 2 6	
41. Dirección principal CL 5 3 E 70 TO 1 AP 503 BRR LA ESTACION					
42. Correo electrónico camo87839@gmail.com					
43. Código postal 2 5 0 2 4 0		44. Teléfono 1 3 0 1 5 8 7 2 3 4 7		45. Teléfono 2 3 0 4 5 3 8 0 7 1 3	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
46. Código 7 4 9 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 5 0 8 2 0		48. Código 8 2 9 9	
				49. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 9 1 1	
50. Código 1 2 0		51. Código		52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre VARGAS JOYA DIANA CAROLINA					
985. Cargo Gestor III					
Firma del solicitante:					

DATOS DEL APORTANTE							DATOS DE LA PLANILLA								
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		
CC	101907631	MARIA CAMILA MONTAÑA COLLAZOS		Cra 14 # 8A - 130	3048380713	camila783@gmail.com		PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				EMPLADOR	UPC	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO			2025-08	2025-08	1	0				
UNICA	1 - Independiente			CUNDINAMARCA	CAJICA					TOTAL A PAGAR					

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	80008942-7	299.300	0		0		0	0	0	0	299.300	1

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	90033804-7	383.100	0	0	0	0	0	0	0	383.100	1

TOTALES REGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890083790-5	25.000				25.000	0	0	25.000			250	25.000	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	IBT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
0	0	0	0	0
MEN				
0	0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, BIP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	299.300	299.300
Pensión	1	383.100	383.100
Riesgos Laborales	1	25.000	25.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	707.400	707.400

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1019076361	MARIA CAMILA MONTAÑA COLLAZOS	Cra 14 # 8A - 150	3046380713	camila8780@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			CUNDINAMARCA	CAJICÁ	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESAÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESAÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					DIFERENCIAL
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-08	2025-08	I	22/08/2025	89156831	\$707.400

DETALLE POR COTIZANTE																																						
INFORMACION COTIZANTE										INFORMACION HOVEDADES										PENSION					SALUD		REMEDIOS LABORALES				CCF		PARAFISCALES					
No.	Tip	No. de cotizante	Apellidos y Nombres	Edad	Sexo	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA	FECHA DE RETIRO	FECHA DE RETIRO	FECHA DE RETIRO	FECHA DE RETIRO	FECHA DE RETIRO	FECHA DE RETIRO	FECHA DE RETIRO	FECHA DE RETIRO	FECHA DE RETIRO	FECHA DE RETIRO	FECHA DE RETIRO	FECHA DE RETIRO	FECHA DE RETIRO	FECHA DE RETIRO	FECHA DE RETIRO	FECHA DE RETIRO	FECHA DE RETIRO	FECHA DE RETIRO	FECHA DE RETIRO	FECHA DE RETIRO	FECHA DE RETIRO	FECHA DE RETIRO	FECHA DE RETIRO	FECHA DE RETIRO	FECHA DE RETIRO					
1	CC	1019076361	MONTAÑA COLLAZOS MARIA CAMILA	39	F	1985-08-22	2014-08-22	2014-08-22	2014-08-22	2014-08-22	2014-08-22	2014-08-22	2014-08-22	2014-08-22	2014-08-22	2014-08-22	2014-08-22	2014-08-22	2014-08-22	2014-08-22	2014-08-22	2014-08-22	2014-08-22	2014-08-22	2014-08-22	2014-08-22	2014-08-22	2014-08-22	2014-08-22	2014-08-22	2014-08-22	2014-08-22	2014-08-22	2014-08-22				

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE							DATOS DE LA PLANILLA							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
CC	1019079351	MARIA CAMILA MONTAÑA COLLAZO S		Cra 14 # 9A - 150	3045380713	camo87839@gmail.com		PERIODO RALIS	PERIODO PENSIONES				EMPL/EAPOB	UPC
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO			TOTAL A PAGAR						
ÚNICA	I - Independiente			CUNDINAMARCA	CAJICÁ		NO	2025-09	2025-09	I	15/09/2025	89819987	\$707.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	88008942-7	299.300	0		0		0	0	0	0	299.300	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No Afiliados
25-14	Colpensiones	800338004-7	383.100	0	0	0	0	0	0	0	383.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903780-5	25.000				25.000	0	0	25.000			250	25.000	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES					No. Afiliados
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar		
SENA					0
0	0	0	0		
ICBF					0
0	0	0	0		
ESAP					
MEN					

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, RIF y Mora	Total a Pagar
Salud	1	299.300	299.300
Pensión	1	383.100	383.100
Riesgos Laborales	1	25.000	25.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	707.400	707.400

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESARIO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESARIO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLAZADOS
					10
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-09	2025-09	I	15/09/2025	898199957	\$707 400

[illegible]

PAGADA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que MARIA CAMILA MONTAÑA COLLAZOS, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.019.076.351 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 264640467, abierta/o desde el 18/4/2023.

Se expide en Bogotá el día 17 del mes de Septiembre del año 2025



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, María Camila Montaña Collazos identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.076.351, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 24 del mes de Septiembre de la vigencia 2025.

FIRMA: _____



Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co